

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2012-15828 *Información pública de solicitud de licencia de apertura para la actividad de sede social en calle Magallanes, 32-34. Expediente 29461/2012.*

Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de sede social con office, a emplazar en la calle Magallanes, números 32-34, bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 16 de noviembre de 2012.

El concejal delegado (ilegible).

[2012/15828](#)